

## INFORME DE LOS COMISARIOS

### A LA ASAMBLEA DE ACCONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO "SELVA ALEGRE" TRAPSA C.A.

De conformidad, con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y cumpliendo con la función de Comisarios, me permito presentar el Informe Anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, previo al balance respectivo.

Procediendo a la revisión de la información relacionada con la situación financiera, los estados de resultados, flujos de efectivo, los bienes físicos de la compañía, y documentos que respaldan la gestión efectiva de nuestros ejecutivos, durante el año 2019, Juntamente con el señor Gerente y la señora Contadora constaté que todos los movimientos de ingresos y egresos, están respaldados con sus respectivas facturas, y recibos; saldos en las cuentas bancarias, que constan en el balance del ejercicio del año 2019, y los resultados son los siguientes:

INGRESOS;	60.112.91
EGRESOS:	59.275.21
UTILIDAD DEL EJERCICIO;	837.70
SALDO BANCOS:	976.60

Los controles se realizaron durante el ejercicio fiscal señalado, procediendo a la verificación de documentos de ingreso, egreso, transacciones de caja chica, pago de servicios básicos, Obligaciones patronales al IESS, Declaración al SRI, usando los documentos físicos respectivos, y los movimientos que en conjunto forman el sistema contable de la Compañía.

Esta revisión periódica de los documentos de las gestiones, tanto financiera como administrativa de la Compañía han permitido mantener fluidez de la Información y hacer que se utilicen buenas prácticas de los procesos operativos aplicados por los administradores de la Institución.

Mi responsabilidad como comisario de la Compañía, es expresar una opinión sobre la adecuada aplicación de las normas legales, estatutarias, y del cumplimiento a las Normas Legales establecidas por la Superintendencia de Compañías por parte de la Administración, que luego de la verificación de los estados financieros pude constatar que los resultados son confiables y aceptables, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros.

#### **OBSERVACIONES:**

- Aun llevando un manejo adecuado y razonable, siempre habrá oportunidades para mejorar y facilitar los procesos de revisión de Balances presentados versus la documentación que respalda cada asiento contable.
- En el rubro de Gastos varios, llama la atención el alto valor consumido en el año, que asciende a \$ 4.448.74.
- Se hace necesaria la observación a la Profesional Contable, para la presentación oportuna de informes y documentos a los organismos de control, y evitar llamados de atención y multas por parte de estos organismos

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda que, para los gastos de caja chica, toda compra que pase de \$4.00 se debe efectuar con factura, y con la autorización de la Presidencia. Ya que el gasto promedio mensual asciende a \$ 374.06
- Se recomienda que por la crisis económica que estamos enfrentando por la emergencia sanitaria nacional, se debe llevar una administración de austeridad, prohibiendo terminantemente donaciones y colaboraciones, de premios y trofeos a personas e Instituciones.
- Recomendar al señor Gerente y comisario de turno, estar más vigilantes a los procesos que conllevan la labor contable.
- Igualmente, se recomienda proceder a la reinversión, con el rubro de utilidad acumulada. Y a cada accionista, el pago puntual de sus obligaciones, y aportaciones mensuales, para facilitar los gastos mensuales administrativos y operacionales para el buen funcionamiento de la Compañía.
- Se recomienda a los administradores mayor gestión para buscar ingresos que ayuden a solventar los gastos mensuales y de ser posible generar mayor utilidad, y por parte de los accionistas aportar con ideas creativas para fortalecer la situación financiera de la Compañía.

Agradezco a los administradores y a la señora Secretaria de la compañía, por la disposición y buena voluntad, al disponer el tiempo para la verificación de los documentos que hicieron posible esta revisión anual.

Atentamente,



**Margoth Pozo**  
**COMISARIA**